Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 31 MAR. 2023

VISTO el Expediente MS-E-13690-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de artículos de limpieza, para un período de tres (3) meses, destinados a la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 21 obra Nota S/N° mediante la cual el área requirente solicita a la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud se gestione y se autorice la adquisición de artículos de limpieza, para un período de tres (3) meses, destinados a la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 21, obra autorización del Sr. Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 75/23-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 Anexo III, y la Resolución M.S. 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 75/23-525, que tramita adquisición de artículos de limpieza, para un período de tres (3) meses, destinados a la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9043UG, UGC UC9016, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000076 /23.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Oscar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000076

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2023
Pieza Administrativa E Nro. 13690- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 31/03/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 4/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 89 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ROLLO DE PAPEL COCINA INDUSTRIAL x 400mtrs**			
>>	Rollo de papel cocina industrial por 400mtrs - 40 UNIDADES	40.00		
2	**BOBINA PAPEL SERVILLETA. METROS**			
>>	Bobina de papel servilleta por 200mtrs - 64 unidades	64.00		
3	**Papel higienico. Unidad**			
>>	Papel higiénico paq. por 4 unidades - 50 PACK	50.00		
4	**Toalla de Papel para Manos. UNIDAD**			
>>	Papel para manos 10 paquetes x 2500 unidades - 60 CAJAS	60.00		
5	**Bolsa de Residuos. UNIDAD**			
>>	Bolsa residuos 100x110 por unidad	2500.00		
6	**CINTA EMBALAR TRANSPARENTE. 100mts**			
>>	Cinta embalar 48mm - 400 UNIDADES	400.00		
7	**Esponja. UNIDAD**			
>>	Esponja - 80 UNIDADES	80.00		
8	**JABON DE LAVAR EN PAN. UNIDAD**			
>>	Jabón en pan por 200grs - 60 UNIDADES	60.00		
9	**LAMPAZO COMPLETO X 1 METRO POR U. (CABO DE ALUMINIO)**			
>>	Lampazo completo x 1 metro por u.(cabo de alum) - 32 UNIDADES	32.00		
10	**Limpiador multiuso. ENVASE**			
>>	Limpiador multiuso tipo procenex/cif gl c/lavx450ml - 100 UNIDADES	100.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000076

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2023
Pieza Administrativa E Nro. 13690- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 31/03/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 4/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 89 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	**Lustramuebles en aerosol. AEROSOL X 400**			
>>	Lustra mueble aerosol x360cc - 100 UNIDADES	100.00		
12	**Bolsa de Residuos. UNIDAD**			
>>	Bolsa residuos 70x90 x50 unidades - (80 UNIDADES)	80.00		
13	**Desodorante de Piso. unidad**			
>>	Desodorante de piso 5 Litros - 100 UNIDADES	100.00		
14	**Esponja de acero. Unidad**			
>>	Esponja de acero - 80 UNIDADES	80.00		
15	**Repuesto Lampazo de 60 cm. Unidad**			
>>	Repuesto lampazo x 60cm por unidad - 32 UNIDADES	32.00		
16	**Trapo de piso. unidad**			
>>	Trapo de piso - 90 UNIDADES	90.00		
17	**Franela. unidad**			
>>	Trapo de franela - 100 UNIDADES	100.00		
18	**Trapo rejilla. Unidad**			
>>	Trapo rejilla triple pesada, trama cerrada de uso profesional 24 - UNIDADES	24.00		
19	**VIRUTA DE ACERO FINA (VIRULANA). Unidad**			
>>	Virulana por 10 unidades - 24 PACK X 10	24.00		
20	**Sopapa. Unidad**			
>>	Sopapa de goma chica con cabo de plástico - 16 UNIDADES	16.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000076

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2023
Pieza Administrativa E Nro. 13690- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 31/03/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 4/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 89 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
21	**Trapo rejilla. Unidad**			
>>	Trapo rejilla - 250 UNIDADES	250.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$_____

Son Pesos:_____

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000076

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2023
Pieza Administrativa E Nro. 13690- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 31/03/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 4/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 89 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11,
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	FAGNANO N° 470 - RIO GRANDE - CP 9420 - TIERRA DEL FUEGO AeIAS. DE 08:30 A 16 HS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 04/04/2023 A LAS 12:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS) ó AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Omar Valle
Sector Gral.
Adm. Financiera
Min. de Salud